En sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la devolución de deudas y de pago de compromisos impositivos y sociales por parte de Davalor Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en Pleno la siguiente pregunta oral.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha alertado recientemente en su página web –por medio de un listado– de una serie de empresas que pudieran resultar sospechosas, entre las que se encuentra Davalor Consultoría Estratégica y Tecnológica y su marca Bestaker.com, advirtiendo la propia CNMV en ese mismo espacio que 'La inversión a través de estas entidades no autorizadas comporta elevados riesgos de pérdida del capital, ya que actúan al margen de los controles establecidos por los organismos supervisores', una señal más de advertencia al cercano futuro.

Una vez paralizado el trasvase de nuevas cantidades a Davalor Salud, ¿ha establecido el Gobierno de Navarra una estrategia y calendario de devolución de deudas y de pago de compromisos impositivos y sociales por parte de esta empresa?

Pamplona, 23 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez